

DOMINIOS PLENOS OTORGADOS O DENEGADOS

jun-17

NUMERO DE REFERENCIA U OTROS	PETICIONARIO	APODERADO	QUE SOLICITA	COMISIÓN QUE EMITE DICTAMEN	RESUELTO	COBRO A FAVOR DE MSPS	PUNTO	ACTA	FECHA
44-322012	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Rosa María Padilla Lara	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: Que se DENIEGUE lo solicitado por la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, en virtud de que el terreno en mención se encuentra a nombre de la COMISION PERMANENTE DE CONTIGENCIAS (COPECO) desde el 12 de Enero de 1994	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	12	144	8/6/2017
499-21122005	ERIKA YESSENIA BANEGAS		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: APROBAR la venta en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Navidad e identificado con clave catastral 0-09-08/063-016. Solicitado por la señora ERIKA YESSENIA BANEGAS por un valor de Lps. 36,950.91 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS). INSCRITO SU DOMINIO PLENO BAJO EL NO. 33 del Tomo 1647 del Registro de la Propiedad Local.-	Comisión de Tierras	SE APRUEBA	L. 36,950.91	14	144	8/6/2017
156-29072010	EUDORA GARCIA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR por IMPROCEDENTE la Solicitud de Dominio Pleno sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado RANCHO EL COCO, presentada por la Señora EUDORA GARCIA; en virtud de que el inmueble solicitado forma parte del área NON AEDIFICANDI del bordo de protección del Rio Santa Ana de esta ciudad	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	15	144	8/6/2017
335-2015	JOSE ENRIQUE MEJIA UCLES, DAVID BENITO MEJIA CARRASCO, JOSE ENRIQUE MEJIA CARRASCO, Y MARIA SOLEDAD MEJIA CARRASCO	Mirna Maria Valdez Medina	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: APROBAR la Solicitud de venta de Dominio Pleno presentada por los señores JOSE ENRIQUE MEJIA UCLES, DAVID BENITO MEJIA CARRASCO, JOSE ENRIQUE MEJIA CARRASCO Y MARIA SOLEDAD ALMUDENA MEJIA CARRASCO, de dos lotes de terreno ubicados en la Colonia Figueroa de esta ciudad e identificados con clave catastral No. 0140-155-000 Y 0140-136-000, por un valor total de QUINIENTOS TRECE MIL NOVENTA LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Lps. 513,090.35) los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 513,090.35	16	144	8/6/2017
450- 10112005	VILMA NORA FAJARDO AGUILAR		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR por IMPROCEDENTE la Solicitud de Dominio Pleno sobre un inmueble ubicado en Naco, Cortés, e identificado con el No. catastral FP-423-T58-002, presentada por la Señora VILMA NORA FAJARDO ÀGUILAR; ya que según la base de datos catastrales el referido terreno en mención forma parte de otro de mayor extensión propiedad privada denominada LA MAGDALENA, identificado en el mapa municipal de sitios de la Dirección Ejecutiva de Catastro Nacional bajo el No. 153. Propiedad de los herederos de Miguel Paz Barahona.	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	17	144	8/6/2017



90-1442011	ALICIA ESTELA ANDRADE HENRIQUEZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR por IMPROCEDENTE la Solicitud de Dominio Pleno sobre un inmueble ubicado en la Colonia San Sebastián, Sector Calpules, presentada por la Señora ALICIA ESTELA ANDRADE HENRIQUEZ; debido que existe una Oposición planteada por el señor JORGE LUIS SERRANO HENRIQUEZ a la solicitud de dominio pleno a favor de la señora ALICIA ESTELA ANDRADE HENRIQUEZ, así mismo que se acredita por ambos la existencia de dos documentos privados de compra venta de igual derecho, y siendo que la Municipalidad no tiene competencia para dirimir un asunto entre particulares porque no tiene facultades para juzgar a quien le asiste mejor derecho, facultad exclusiva de los juzgados y tribunales de la República	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	18	144	8/6/2017
792-2052009	AURELIA RAMOS ZULETA	Lily Esperanza Castellanos Torres	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Denegar por improcedente la solicitud en dominio pleno un lote de terreno ubicado en la Colonia Trejo de esta ciudad con clave catastral NO-080-0/262-001, presentada por la señora AURELIA RAMOS ZULETA, en virtud que el terreno en mención lo adquiere la Municipalidad como parte del porcentaje de urbanización (15%) del área bruta urbanizada de dicha colonia	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	19	144	8/6/2017
49-2016	RAFAEL MENDOZA CANTARERO		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la venta en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Las Palmas, del cual ostenta Dominio Útil, e identificado con el No. Catastral 00240B-196-002 presentada por el señor Rafael Mendoza Cantarero, por la cantidad de Lps. 19,471.80 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS) los que deberá enterar a la tesorería municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 19,471.80	20	144	8/6/2017
405-2792001	SABINA HERNANDEZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la ubicado en la Colonia Fernández Guzmán, al sureste de la ciudad e identificado con el No. catastral 0-70-0A/686-005 presentado por la señora SABINA HERNANDEZ, por la cantidad de Lps. 7,486.96 (SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 7,486.96	21	144	8/6/2017
136-2252012	FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ ZELAYA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la venta en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Fernández Guzmán, e identificado con el No. catastral 0700A/-686-009, presentado por la señora FRANCISCA CONCEPCION LOPEZ ZELAYA, por la cantidad de Lps. 5,755.20 (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS) los que deberá enterar a la tesorería municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 5,755.20	22	144	8/6/2017



479-2172008	ROBERTO GUEVARA NORIEGA	Martín Chávez Robles	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Denegar por improcedente la venta en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en Naco, Cortés, e identificado con el No. Catastral FP031153445 presentado por el señor ROBERTO GUEVARA NORIEGA, en virtud que la naturaleza jurídica de dicho inmueble es de tenencia privada	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	23	144	8/6/2017
154-3052005	ALLAN OSMAN PAZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: APROBAR la solicitud de venta de dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Calpules identificado con el numero catastral 0820-190-005, presentado por el señor ALLAN OSMAN PAZ, por un valor de Lps. 34,536.81 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA e identificado con el numero catastral 0820-190-005	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 34,536.81	15	144	22/6/2017
142-162012	MEDARDO TORRES GARCIA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: APROBAR la solicitud de ampliación del termino establecido en el acuerdo de Corporación Punto No.11 del Acta 42 solicitada por el señor MEDARDO TORRES GARCIA y en consecuencia RESUELVE: Modificar el Punto No. 11 del Acta No.22 de fecha 28 de agosto del 2014, indicándole al señor MEDARDO TORRES GARCIA un plazo de noventa (90) días contados a partir de la notificación del acuerdo correspondiente para que proceda a pagar a esta Municipalidad la cantidad de Lps. 5,269.32 (CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS) en el inmueble con clave catastral No.0880-213-000	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 5,269.32	16	144	22/6/2017
159-2015	MARIA JUSTINA AVILA SOLER		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: APROBAR la solicitud de venta de dominio pleno de un lote de terreno identificado con el No. catastral 2210-846-000, presentado por la señora MARIA JUSTINA AVILA SOLER, por un valor de Lps. 64,712.50 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) e identificado con el numero catastral No.2210-846-000	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 64,712.50	17	144	22/6/2017
703-232009	JOSE BENITO DUBON		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: APROBAR la solicitud presentada por el Sr. JOSE BENITO DUBON y se proceda a reforma al dictamen y declarar procedente la modificación al punto No. 23 del Acta No.59 de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el 25 de junio de 2015, a efecto de que se declare la NULIDAD Y REFORMA PARCIAL DEL DICTAMEN, reforma en el cual se tendrá que agregar el nombre de los colindantes en sus cuatro rumbos al inmueble	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 0.00	18	144	22/6/2017
						L. 687,273.85			


 Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
 Secretaria Municipal

